



FICHA DE INSCRIPCIÓN CAMPUS DE BALONCESTO EN NAVIDAD 2017

X CAMPUS INFANTIL DE BALONCESTO EN NAVIDAD VILLA DE VALLECAS 2017

FECHAS: **DICIEMBRE 2017**
23 SÁBADO (10:00 A 14:00 horas)
26 MARTES, 27 MIÉRCOLES y 28 JUEVES de 16,00 a 20,00 horas.

LUGAR: Pabellón Polideportivo Miguel Guillén Prim (C/Fuentidueña nº 6)

DIRIGIDO A: Jugadores/as nacidos/as **desde el 2002 hasta el 2009 (de 8 a 15 años)**

PRECIO: Gratuito

INSCRIPCIONES: del 1 al 15 de diciembre de 2017 (de lunes a viernes, excepto festivos), en las oficinas del C.D.M. Miguel Guillén Prim. Las plazas se cubrirán por riguroso orden de inscripción.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO (TODOS LOS DATOS SON OBLIGATORIOS):

Nombre:	Apellidos:	
Fecha Nacimiento: ___/___/___		
Dirección:	Población:	C.P.:

Teléfono contacto urgente con:

PADRE: _____

Nombre del padre: _____

MADRE: _____

Nombre de la madre: _____

Email de contacto: _____

FICHA MÉDICA BÁSICA (OBLIGATORIOS):

¿Debería tomar alguna medicación durante las horas de las actividades? Si No

Especifica cuál y la dosis:

¿Padece alguna enfermedad de tipo alérgico? Si No

Especifica cuál:

¿Padece algún tipo de problema que le limite la realización de alguna actividad? Si No

Especifica cuál:

¿Tiene algún problema con algún tipo de alimento o bebida? Si No

Especifica cual:

Otras observaciones de utilidad de tipo médico para los monitores:

Firma del padre, madre o tutor (con DNI): _____

TEMARIO GENERAL:

- Monográfico de Tiro.
- Monográfico de Pase.
- Monográfico del Bote.
- Monográfico del 1x1.
- Monográfico del juego de equipo (2x2, 3x3, 4x4 y 5x5).
- Concursos de habilidades



FICHA DE INSCRIPCIÓN CAMPUS DE BALONCESTO EN NAVIDAD 2017

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CAMPUS

- Todos los alumnos deben estar siempre con el grupo que inicialmente se les ha asignado, si un alumno se separa de su grupo sin autorización del monitor bien para irse con otro grupo o se separa para ir a cualquier parte de la instalación es motivo de expulsión del Campus.
- No se permite la entrada al campus a cualquier alumno que presente algún tipo de lesión tal como escayolas, vendajes, etc. Si un alumno se lesiona durante las actividades de forma media o grave se le instará a dejar de realizar las actividades. No está permitido que los alumnos porten pendientes, pulseras metálicas, colgantes, anillos y objetos punzantes u otra clase de adornos que puedan entrañar peligro durante las actividades sin que estos sean retirados o se establezca una protección sobre ellos.
- No se permite que los alumnos lleven material ajeno al Campus como balones u otra clase de accesorios.
- Si un alumno realiza acciones antideportivas contra otros alumnos o contra un monitor tales como peleas, insultos, actitudes coercitivas, hurtos o degradación del material de la instalación etc será objeto de expulsión automática del Campus.
- Es obligatorio el portar equipamiento de tipo deportivo para la realización de las actividades del Campus, en caso de no hacerlo así se le podrá impedir la entrada.
- Es obligatorio por parte de los alumnos y para la correcta realización de las actividades la puntualidad a la entrada, si un alumno llega tarde se le podrá impedir la entrada, la no presentación o la presentación con retraso en la primera jornada supondrá la anulación de la plaza pasando ésta a la primera persona en lista de espera de esa categoría.
- Ningún alumno puede abandonar la instalación durante las horas de realización de la actividad sin permiso del coordinador del Campus con el cual deben hablar los tutores en caso de querer hacerlo así, si se incumple esta norma el alumno quedará automáticamente expulsado para el resto del Campus.
- Se permite la entrada a la grada del Polideportivo Miguel Guillén Prim a los padres durante la última jornada del día 28 a partir de las 17:00 para asistir a la jornada de competición y entrega de premios, pero no se permite bajar a la pista.
- El monitor de grupo es el que coordina la actividad del grupo en esa hora, si un alumno comete actos de indisciplina o bien se niega sin justificación razonable a realizar las actividades programadas de forma reiterada será objeto de expulsión del Campus.
- En caso de que alguna circunstancia de fuerza mayor obligara a la suspensión del Campus en un día en concreto o por completo, la organización de forma unilateral establecerá los días de reanudación o si no fuera posible la suspensión definitiva sin que los alumnos tengan derecho a reclamación en caso de no poder asistir.
- Los regalos y premios **son cortesía** de la organización y no una obligación con los alumnos, en el caso de que alguno de los regalos se extravíe o deteriore a lo largo del Campus o bien por la inclusión de alguna plaza de alumno extra no hubiera regalos para todos los alumnos la organización no tiene obligación de su reposición.
- Los jugadores inscritos como participantes y sus tutores en el Campus de Navidad de en Villa de Vallecas organizado por la JUNTA DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS:
 - Declaran que antes de la entrada al Campus, han inspeccionado las instalaciones del polideportivo Miguel Guillén Prim, que es de acceso público y que todo ello se encuentra en perfecto estado de uso y funcionamiento. Del mismo modo, estarán obligados a informar de cualquier anomalía o desperfecto a los responsables de la Organización, negándose a participar hasta que estos desperfectos hayan sido reparados.
 - Reconocen entender que la práctica de esta actividad deportiva entraña riesgo físico y mental, incluso de lesiones graves que podrían llegar a ocasionar incapacidades y/o muerte, derivadas de faltas o negligencias acaecidas durante la propia actividad, bien sea por acciones propias o de terceras personas, incluso por las condiciones de las instalaciones y materiales utilizados en tal actividad. Además declaran reconocer la existencia de otros riesgos, razonablemente imprevisibles en este momento, desconocidos por los Organizadores del Campus.
 - Declaran que asumen todos los riesgos a esta actividad, y aceptan plena responsabilidad por los daños que tengan lugar en su persona o en sus propiedades como consecuencia de las heridas, lesiones, incapacidad permanente y/o muerte, pérdidas o robos, liberando de toda responsabilidad a la JUNTA DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS y colaboradoras, directivos, empleados, voluntarios, monitores y servicios utilizados para la celebración del Campus.
 - Declaran que conceden permiso para que la JUNTA DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS y los colaboradores de la actividad puedan tomar las fotografías, películas o grabaciones que estimen convenientes, autorizando a su uso de la forma y manera que decidan, sin derecho alguno a reclamar pagos o indemnizaciones por este uso.
 - Los inscritos, en el momento de la entrada al Campus, declaran y reconocen que han leído, entienden y aceptan lo anteriormente expuesto y que son conscientes de los riesgos que su participación en el Campus conlleva, y que han leído y consentido en las condiciones de participación conlleva el presente documento sin ninguna coacción y de manera libre y voluntaria.
 - En función de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, LOPD, A.D. San Federico le informa de que sus datos serán incluidos en una base de datos de titularidad de dicha Sociedad, garantizando la confidencialidad absoluta de todos los datos. Se le informa de la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante el envío de un email a adsanfederico@gmail.com.